



Contenido: Planifique sus finanzas para el año que comienza pag.3 / Horario de fin de año pag.5 / Feliz Navidad p. 6

Nuestro sistema de pensiones

El Cuarto Pilar: Régimen No Contributivo

Costa Rica goza de un sistema de pensiones constituido por varios segmentos o pilares que permiten que las personas construyan su capital jubilatorio desde que inician su vida laboral.

- I Pilar: El primer pilar incluye los regímenes que brindan la pensión básica, entre ellos se encuentran el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, el Régimen del Poder Judicial y el Régimen del Magisterio Nacional.
- II Pilar: El segundo pilar está constituido por el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y fue creado por la Ley de Protección al Trabajador. Dentro de este pilar se encuentra el Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) y el Fondo de Capitalización Laboral (FCL) Es un régimen de capitalización individual, es decir, los aportes son individuales, se registran en la cuenta de cada trabajador, para formar su capital jubilatorio. Las cuentas son administradas por las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC).

- III Pilar: pretende fortalecer los beneficios que se obtienen del primer y segundo pilar, a través del Régimen Voluntario de Pensiones, el cual es un régimen de capitalización individual y administrado también por una OPC.



El cuarto y último pilar es el Régimen no contributivo administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el cual es un régimen asistencial, orientado a personas en pobreza extrema que no están cubiertas por los regímenes no contributivos.

Es un punto distintivo del sistema de pensiones costarricense, que se financia con el 20% de los ingresos que recibe el FODESAF, así como de cargas tributarias sobre licores y cigarrillos, de la lotería electrónica y transferencias del Ministerio de Hacienda.

Los beneficiarios de este régimen lo constituyen en su gran mayoría, personas adultas mayores en situación de pobreza, que no cotizaron para ningún régimen de pensiones, o que no cumplieron los requisitos para poder acceder a una pensión.

Con este régimen se busca combatir la pobreza y suplir las necesidades básicas de una población en situación de vulnerabilidad.

Es así como en Costa Rica tenemos un sistema de pensiones, con una mezcla de sistemas de capitalización colectiva y de capitalización individual, con los aportes de los trabajadores, el Estado y el Patrono, bajo un marco solidario.

Si desea más información o una asesoría personalizada sobre pensiones, contacte a los especialistas en pensiones de Vida Plena. Llame ya a la línea telefónica gratuita 800-VIVAMOS (800-848-2667), escriba al correo vglena_afiliado@racsaco.cr, contáctenos a través del sitio web www.vidaplenu.fi.cr o descargue la aplicación móvil gratuita “Vida Plena APP” en App Store o Play Store.

Planifique sus finanzas para el año que comienza

Se aproxima el 2017 y muchas personas sienten la nostalgia de un año que se va y que tal vez no hicieron lo que tenían planeado, ante lo cual nace la propuesta de planificar el próximo año con el fin de lograr metas que ayuden a tener una vida más plena.

La planificación financiera es parte importante del proceso para alcanzar sueños y ayuda a tener un año nuevo más tranquilo y con mayor certeza de lo que se puede lograr. Este tipo de planificación permite desarrollar estrategias para el manejo de las finanzas personales con el objetivo de lograr estabilidad, seguridad y libertad financiera a corto y largo plazo.

A la hora de planificar, los expertos indican que existen al menos cuatro factores que se deben incluir:

1. Cancele deudas y cree capital
2. Procure una vivienda propia para evitar la constante dependencia del alquiler
3. Proteja sus bienes y a su familia
4. Ahorre, sobre todo para su etapa de jubilación



Inicie calculando su patrimonio: los bienes, dinero y propiedades; réstele el total de lo que usted no tiene o lo que debe. Procure hacer este ejercicio mensualmente para evaluar si las acciones que está tomando son las acertadas para mejorar su economía personal y familiar.

Si recibe extras o aumentos, evite gastar y ahorre. Tenga aparte siempre un monto para emergencias, preferiblemente guardado en una cuenta bancaria para evitar tentaciones.

Si va a realizar inversiones no se quede con dudas sobre cómo manejar su dinero, investigue y nunca invierta en algo que no conozca o que no entienda.

Después de esto, llegó el momento de plantearse objetivos, por ejemplo, elevar las fuentes de ingresos, eliminar gastos superfluos e invertir. Este listado no debe ser vacío de contenido, ponga cifras o un porcentaje en cada ítem; considerando cuántos ingresos quiere tener, que porcentaje de gastos desea disminuir y cuánto le gustaría invertir.



Este mismo proceso, realícelo con las deudas, planifique por ejemplo, cancelar el total de las deudas para el segundo trimestre del próximo año.

Una vez que tenga definidos sus objetivos financieros, diseñe los planes para alcanzarlos. Por ejemplo, para aumentar sus ingresos, solicite un aumento de sueldo, busque un nuevo empleo, invierta su dinero en instrumentos financieros que le permitan ganar más.

Terminados sus planes de acción, proceda a elaborar un presupuesto personal, en donde anotará los ingresos de dinero (sueldos, negocios, inversiones, etc), los egresos (alimentación, educación, servicios, etc) y el saldo (ingresos menos egresos), en base a nuestra situación financiera y nuestros planes de acción.

Dedique tiempo a planificar financieramente su próximo año y trabaje desde ya en lograr sus metas y cumplir sus sueños.

Feliz Año 2017.

Fuente: www.enplenitud.com



Vida Plena

Desea para todos un tiempo de alegría y de unión esta Navidad. Juntos despedimos un año y damos la bienvenida a otro con mucha esperanza.

Queremos informarles que nuestras oficinas cerrarán del 26 al 30 de diciembre. Volveremos a atenderles a partir del 2 de enero.

Edificio Vida Plena, Barrio La California,
300 mts. este del Museo Nacional, sobre Avenida Central
Tel.: 800-VIVAMOS (800-848-2667)
www.vidaplena.fi.cr
Correo electrónico: vplena_afiliado@racsa.co.cr



¡FELIZ
NAVIDAD!



Navidad se escribe con **N** de niño nacido

Navidad se escribe con **A** de amor inmenso

Navidad se escribe con **V** de vida plena

Navidad se escribe con **I** de ilusión cumplida

Navidad se escribe con **D** de dar amor

Navidad se escribe con **A** de alegría auténtica

Navidad se escribe con **D** de Dios